



Municipalidad de Masaguara

Masaguara Intibuca Honduras

FUNCIONES DEL ALCALDE MUNICIPAL

- Hacer efectivo por vía administrativa y judicial, el cobro de los impuestos, tasa, servicios contribuciones, multas y recargo establecido por la ley y el plan de Arbitrios emitidas por la corporación Municipal en su caso.

- Otorgar poderes especiales para pleitos a profesionales del derecho, para que demanden y defiendan las municipalidades en juicio civiles, criminales, administrativo, contenciosos administrativos, laborales y otros.

- Celebrar y otorgar contratos o concesiones publicas y privadas de conformidad como lo establece el articulo 10 del presente reglamento.

- Otorgar instrumento público para asuntos atinentes alos administración.



ALCALDE MUNICIPAL

JOSE UDUBER RUIZ GIRON